



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META**

**Fecha expedición:** 2025/03/31 - 10:52:31 \*\*\*\* **Recibo No.** S002141184 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-0679  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN NXWq4Y2R8R**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META  
**SIGLA:** ASREM  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900941816-5  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO  
**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0506710  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 09 DE 2016  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 99,401,700.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 2 15 A 06 LOCAL 2  
**BARRIO :** SECTOR TERMINAL  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 - VILLAVICENCIO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3124763525  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3227223186  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3229538511  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** asremeta@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 2 15 A 06 LOCAL 2  
**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO  
**BARRIO :** SECTOR TERMINAL  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asremeta@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asremeta@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** E3830 - RECUPERACION DE MATERIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4665 - COMERCIO AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28618 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META**

**Fecha expedición:** 2025/03/31 - 10:52:31 \*\*\*\* **Recibo No.** S002141184 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-0679  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN NXWq4Y2R8R**

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28618 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META  
Actual.) ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30266 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META POR ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20161001	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENC	RE01-30266	20161124
			IO		
AC-2	20161001	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENC	RE01-30266	20161124
			IO		
DOC.PRIV.	20180727	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENC	RE01-35489	20180727
			IO		
DOC.PRIV.	20180831	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENC	RE01-35676	20180831
			IO		

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, POR LO CUAL PODRÁ PROMOVER, INTEGRAR, ORGANIZAR, REPRESENTAR Y DAR ORIENTACIÓN ORGANIZATIVA, SOCIAL, EMPRESARIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL A RECICLADORES DE OFICIO, QUE PRESTEN SERVICIOS DE ASEO, RECICLAJE Y RECUPERACIÓN O MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE USO PÚBLICO O PRIVADO A NIVEL URBANO O RURAL, ESTO IMPLICA LA RECUPERACIÓN, SELECCIÓN, APROVECHAMIENTO ACOPIO, COMERCIALIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, PARA LA REUTILIZACIÓN EN LA INDUSTRIA O EL COMERCIO, BAJO ESTE OBJETIVO LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO FIN ESENCIAL PLANEAR, DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS O PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 1,000,000.00

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN, SERÁ VARIABLE E LIMITADO, ESTARÁ CONFORMADO POR. 1. POR LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE, LAS DONACIONES O AUXILIOS QUE SE RECIBAN DE PARTE DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. 2. POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACIÓN. \*\*\* ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO: LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA CUAL DELEGARA EN EL TESORERO LA RESPONSABILIDAD DE SU MANEJO. SUS FONDOS SERÁN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE O DE



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META**

**Fecha expedición:** 2025/03/31 - 10:52:31 \*\*\*\* **Recibo No.** S002141184 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-0679  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN NXWq4Y2R8R**

AHORROS Y SOLAMENTE SE DESTINARAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 23 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47361 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BASTIDAS CABEZAS ROFOLDO DANILO	CC 16,751,549

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 23 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47361 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TRONCOSO ALCALA HERIBERTO	CC 6,017,721

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 23 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47361 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ MENDEZ CONSUELO	CC 27,977,465

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 23 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47361 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARDO BRAVO JOSE ELVER	CC 3,275,725

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 23 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47361 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HIDALGO MENDEZ MARCOLINO	CC 86,039,408

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 76 DEL 26 DE MARZO DE 2024 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	TRONCOSO ALCALA HERIBERTO	CC 6,017,721

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 76 DEL 26 DE MARZO DE 2024 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
--------------	---------------	-----------------------



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META**

**Fecha expedición:** 2025/03/31 - 10:52:31 \*\*\*\* **Recibo No.** S002141184 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-0679  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN NXWq4Y2R8R**

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CRUCES GELVEZ DIANA MARIBEL

CC 1,115,737,241

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA QUIEN LO NOMBRARA. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ TENER RECONOCIMIENTO Y REGISTRO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y PODRÁ REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN Y CONFERIR EN JUICIO MANDATOS ESPECIALES. PARÁGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRÁ SER REMOVIDO DE SU CARGO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SEGÚN LO DISPUESTO EN CUANTO A MAYORÍAS Y RESPONSABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 34 DE ESTOS ESTATUTOS. EL ASPIRANTE A DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL MANEJO DE FONDOS Y BIENES, POR NO TENER ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS TANTO EN LA ASOCIACIÓN COMO EN OTRAS ENTIDADES Y POR NO ESTAR INCURSO EN PROCESOS O CONDENADO POR LA COMISIÓN DE DELITOS COMUNES DOLOROSOS. 2) NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR EL PRESENTE ESTATUTO, NI ENCONTRARSE BAJO DECLARATORIA DE INHABILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN ENTIDADES DEL SECTOR. 3) DEMOSTRAR RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. PARÁGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO ENTRARA A EJERCER EL CARGO UNA VEZ ACEPTA SU NOMBRAMIENTO, PRESENTE LAS PÓLIZAS DE MANEJO Y TOME POSESIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA. \*\*\* SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO: EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL DIRECTOR EJECUTIVO SERÁ REEMPLAZADO POR LA PERSONA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN DEBERÁ REUNIR LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS AL DIRECTOR PRINCIPAL. \*\*\* FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1) EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIDAD Y VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS. 2) PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN, LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) RENDIR PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES (3) MESES, LOS INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN, SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA; ASÍ COMO PRESENTARLE PERIÓDICAMENTE INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD. 4) GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO ÉSTAS SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN. 5) REALIZAR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO CON LOS ASOCIADOS Y DEMÁS PERSONAL QUE LABOREN LA ASOCIACIÓN. 6) COORDINAR LA INFORMACIÓN GENERAL QUE DEBEN RECIBIR LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL ASOCIADO Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS. 7) CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL NO EXCEDA EL EQUIVALENTE A (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 8) CELEBRA, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECÍFICAS SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE OTROS CONTRATOS EXCEDA LA CUANTÍA DE SUS FACULTADES. 9) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA QUE PARA EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10) CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVENIOS CON DIFERENTES ENTIDADES QUE PERMITAN BRINDAR EN LAS MEJORES CONDICIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS ASOCIADOS. 11) EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. 12) DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA ASOCIACIÓN, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PROPICIAR LA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS ASOCIADOS. 13) CONTRATAR A LOS TRABAJADORES CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS. 14) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS Y APLICAR A SOLICITAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. 15) PREPARAR EL INFORME SEMESTRAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESULTADOS FINANCIEROS PARA SER PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL JUNTA O SEPARADAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA. 16) ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLARLAS OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. 17) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS DOCUMENTOS A QUE HACE Y REFERENCIA EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 38. 18) ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLARLA CONTABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 19) EVALUAR PERMANENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ASISTENCIA AL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS. 20) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Construyendo Región

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
ASOCIACION DE RECICLADORES DEL META

Fecha expedición: 2025/03/31 - 10:52:31 \*\*\*\* Recibo No. S002141184 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250331-0679  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN NXWq4Y2R8R**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,130,517,757

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4665

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NXWq4Y2R8R

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

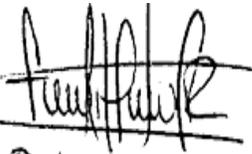


CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Construyendo Región*

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
ASOCIACION DE REICLADORES DEL META

**Fecha expedición:** 2025/03/31 - 10:52:31 \*\*\*\* **Recibo No.** S002141184 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250331-0679  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN NXWq4Y2R8R**

---

  
Débora Murillo R.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---